Montevideo—Viérnes 13 de Junio de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,881



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

BELLAS ARTES

La Exposicion italiana de Zorzi

El Salon que habia instalado el señor Zorzi en la calle Florida ha sido puesto en remate.

Esa Exposicion que encierra objetos artísticos de valor y que era un verdadero salon de bellas artes, no tuvo el éxito que merecia, y en medio de un silencio casi completo de la crítica ha pasado olvidado hasta llegar á este extremo.

Hemos visitado la exposicion, en el escaso tiempo que nos dejan libre nuestras tareas y aunque no con la detencion necesaria, hemos podido tomar algunos apuntes de las obras allí expuestas y que serán vendidas en remate desde el próximo domingo en adelante.

Danielli tiene varios cuadros distribuidos en el salon, de los que iremos dando cuenta por turno.

[illegible]

Adoracion de los reyes Magos (85).—De Bassano, cuadro antiguo de mérito muy notable por la ejecucion de las figuras y los efectos de luz que lo rodean.

Jesús recibiendo los niños (7)—Hermoso cuadro antiguo, en el que se destacan las figuras del Salvador y de los discípulos que lo rodean.

El grupo de niños y el que tiene Jesús en brazos son de una ejecucion admirable, y el color en general es bien acentuado.

Linquet—*Mi hermano* (115). Dos niños vestidos con traje femenino, aunque se conoce es varon el mas pequeño, van de regreso de la escuela llevando una canastilla cada uno. Es moderno el cuadro y la pintura de tonos brillantes anima las bien dibujadas figuras y el fondo.

Muzti. *Sorpresa* (122). Bonita figura de mujer que experimenta, sin duda, sorpresa agradable, porque en el rostro hay expresion picaresca.

Tiene detalles muy buenos, como ser el cabello suelto, las manos que están cerca de la cara y las ropas en las que no se ha excedido el color claro.

Sonmavilla. *El estudio* (55). Este cuadro del conocido dibujante presenta un estudio de pintor en el que se destaca la figura de un niño desnudo que sirve de modelo parado sobre una basa al lado de sus ropas y calzado revueltas. En el fondo se ven unos cuantos hombres en actitud de dibujar delante de caballetes. Es bueno el desnudo de modelo y en el conjunto hay buen efecto de claro-obscuro.

Lotero (28) del mismo. Cuadro de costumbres, aunque algo convencional. Es un inválido que recostado á una pared presenta una prensa de las usadas por los vendedores de números en la que se ven dos quintos azules de la lotería de la Caridad. En lo alto de la pared aparece un pedazo de cartel de remate en el que se puede leer el nombre de Piria. Hay detalles bien estudiados y dibujados perfectamente como los números de lotería y el pedazo de cartel.

[illegible]

Adam

STANLEY

DISCURSO EN LAS RECEPCIONES—LOS PIGMEOS—DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS

Lóndres, 9 de Mayo de 1890.

[illegible]

de estos establecimientos, todo es lóbrego y oscuro. Los árboles tienen de 20 hasta 200 pies de altura y Mr. Stanley calcula que tienen de 3000 á 4000 años. A través de las ramas y de los densos matorrales nunca penetra el sol. Cuando la atmósfera está completamente despejada no hay en aquella espesura mas que una débil claridad; cuando el cielo está cubierto la luz es insuficiente para leer. En medio de esta terrible naturaleza salvaje habitan los pigmeos, raza de hombres y mujeres tan pequeños que no pasan de una estatura máxima de 54 pulgadas. Allí habitan desde tiempo inmemorial, y han desafiado cuantas incursiones han venido de afuera. Esta extraña raza presenta todas las apariencias de una antigüedad primitiva, y prueba que las antiguas tradiciones sobre la existencia de pequeños seres humanos eran bien fundadas.

Respecto á los asuntos etnográficos, da Mr. Stanley una sorprendente descripcion de los wahuma, raza pastoril, que no se ha mezclado con los negros que se dedican á la agricultura en los terrenos de pasto que rodean los lagos equatoriales. Mr. Stanley piensa que los wahuma proceden de un orígen indo-africano, completamente distinto del puro negro africano. Calcula que la Etiopía fué invadida en los tiempos prehistóricos por emigrantes arianos, que se conservan puros de toda mezcla con los africanos y fueron los antepasados de los wahuma puros, en tanto que algunos de ellos se cruzaron con los negros y produjeron una raza mixta.

Segun esta teoría, las razas africanas se dividen en tres grupos, el wahuma puro, el negro puro, y el cruzamiento del wahuma con el negro. Esta clasificacion, en el sentir de Mr. Stanley, explica aproximativamente los hechos etnográficos observados.

En cuanto á descubrimientos geográficos, Mr. Stanley se ocupó principalmente de las Montañas de la Luna y del valle del Semliki. [illegible]

Se anuncia que el gran libro de Mr. Stanley se publicará en el mes próximo.

Curiosas revelaciones

Rio Janeiro, Mayo 29 de 1890.

La facilidad con que el pueblo de esta capital abre el bolsillo para atender á la mendicidad pública, ha atraido á los especuladores, y la caridad se ha hecho fuente de valiosas especulaciones.

[illegible]

El negro ciego era una verdadera mina. Por la mañana cargaba agua para la casa; durante el dia salia á pedir, y por la noche descascaraba el café antes de preparar la paja que debia tejer para la fabricacion de sombreros ordinarios, mientras permanecia sentado en las puertas de los templos, aguardando la limosna de los transeuntes.

Todo esto ha concurrido para la explotacion en gran escala de esta industria, que llegó á la perfeccion y está montada de manera que su destruccion será dificilísima.

Viejos, mujeres, niños, ciegos, enfermos, defectuosos, todos, finalmente, los que pueden excitar la compasion, tienen su empleo, notándose en su mayor parte, entre los mendigos, extranjeros importados expresamente por diversas comanditas, que han enriquecido, burlando á la policía, que fácilmente eluden. Del Rio de la Plata nos han venido muchos, y especialmente de la República Argentina, á los que el mismo Gobierno ha pagado sus pasajes del viejo mundo y satisfecho todos los gastos que requirieron.

La estratagema de esos explotadores es conocida. La comandita mantiene una casa de negocio que se constituye en procuradora de los mendigos que caen en la red policial.

Para el asilo del Galeon fué remitido un mendigo célebre. Ciego y viejo, era entre tanto excelente para pedir, llegando á cosechar en dias felices sesenta mil reis (30 pesos oro). Preso y enviado para una de las colonias creadas por el consejero Ferreira Vianna, en la isla del Gobernador, no tardó en aparecer su procurador, probando tener en su *casa comercial* la suma de 600 libras esterlinas pertenecientes á aquel pobrecito.

Felizmente de éste hemos quedado libres. Era turco, y fué enviado por cuenta propia á su tierra natal, recibiendo como compañero de viaje, un griego, colega en el oficio, y que tambien contaba unas 500 libras depositadas en la agencia de la misma comandita.

Entre las mil narraciones que recojemos de los mismos explotadores que viven de la mendicidad, parécenos curiosa la siguiente:

Una mujer, sana y fuerte se presentó en la agencia y pidió *trabajo*. Entiéndose por trabajo, en esas casas, medios deshonestos de engañar al público con enfermedades hábilmente imitadas.

No prestándose su físico á ninguno de los géneros, diéronle por tarea conducir á un viejo, habilísimo ciego, lloron á mas no poder, mayor de sesenta años y mas ladron que gato de pobre.

Y allá iban los dos, diariamente *marido* y *mujer* á pedir pan para los hijitos, que estaban en casa, desnudos, con hambre y enfermos.

Esta dichosa pareja cargaba cada dia para su casa con una suma superior á cincuenta mil reis (25 pesos oro). Pagaba cinco mil reis por dia, de casa, cama y alimentos, y los restante era dividido entre ellos y la titulada *casa comercial*.

En poco tiempo conquistaron una posicion independiente y resolvieron libertarse del caritativo agente. El viejo poseia elementos para vivir solo, pero la mujer carecia del cebo necesario para excitar la caridad pública.

¿Cómo resolver la cuestion? Se casaron. La comandita fué robada, pero los novios viven felices y contentos, pidiendo pan para los hijitos, que continúan desnudos y enfermos.

—

No viven tan solo de la mendicidad esos individuos andrajosos, viejos y encorvados, sino de la mendicidad y del crímen llevado á su mayor perversion.

Si el lector recorre el registro de la casa de detencion, allá encontrará el nombre de Giani, preso diez veces, por desórdenes, hurtos é invasion de la propiedad particular.

En Enero de 1888 fué preso en la calle de Quitanha oponiendo tenaz resistencia á los agentes de policía, pero vencido por la fuerza y por el número y viendo que seria conducido á la comisaría, recorrió á una operacion natural, y con el producido por sus esfuerzos manchó los trapos que constituian su vestuario procurando así impedir que le agarraran.

Una vez vencido, apesar de la repugnancia que causaba, fué enviado al asilo del Galeon, donde acometió, como verdadero loco, á diversas personas, entre las que se hallaban el teniente Oliveira, ayudante del jefe de policía y el médico del establecimiento, agredidos por Giani á ladrillazo limpio.

En poder de aquel pobrecito fueron encontrados tres documentos por los cuales se supo que en menos de tres meses habia enviado á Italia la suma de 2250 liras; mas de 500 pesos oro.

Las cuadrillas de pillastres tambien emplean á los mendigos como auxiliares.

Prefieren, casi siempre, una vieja, que á pretesto de cansancio, siéntase en la entrada de las casas y allí queda esperando la ocasion oportuna para sacar los moldes de las cerraduras, terminando el trabajo por el hurto de las bombas de las arañas de gas, cuando no carga con ellas.

En las aventuras amorosas los hechos son tan conocidos, que nos parece ocioso repetir que son esas mujeres, por lo general las encargadas del cambio de correspondencia, citas, combinaciones y consejos de corrupcion.

Todo rigor debe ser observado por las madres de familia, especialmente tratándose de estas *devotas* que á cambio de algunos centavos pueden abusar de la inesperiencia, poniendo en práctica sus habilidades adquiridas en el vicio, en el libertinaje, en la intriga y en la maldad.

La limosna no aprovechará ni á la miserable que va á procurar el escándalo ofensivo para la dignidad de las familias, porque el fruto de sus cosechas va á caer en las garras del explotador bellaco que vive de ello.

Y cuando ese dinero no es recogido en los cofres de la ganancia—¿cuántas veces no va á alimentar el vicio de la usura?

Hace un año fué recibido en los asilos dirigidos por el señor Luis Schnsiner un mendigo que vivia de pedir limosnas de puerta en puerta. La memoria publicada por ese director no cita el nombre del pobre, pero dice que se trataba de un "individuo que es propietario de dos fincas en esta capital y el mismo tiempo pensionista del Estado."

El doctor Francisco de Almeida nos relató el siguiente hecho:

Una mujer extranjera presentóse en su casa acompañada por dos criaturas.

La mas jóven, que era de color del bronce, no tenia los demás síntomas que debian acompañar á aquel color característico del mal de Addison. Desconfió del caso y amenazó á la mujer con la policía, exigiendo la confesion que deseaba.

La miserable declaró, despues de gran lucha, que la niñita ingería diariamente una dósis de nitrato de plata!

La mayor tenía la cabeza en un estado lastimoso y el proceso que se instruyó puso de manifiesto que la criminal mujer quemaba el cuero cabelludo de la pobrecita con ácido nítrico para obtener la apariencia de la tiña.

Estos son los mendigos que pululan por las calles de Rio Janeiro, que tanto conmueven á los transeuntes compasivos.

Silex.

LA GOTA DE ROCÍO

Siempre que encuentro sobre los brillantes pétalos de una flor ó sobre la limpia superficie de una hoja una gotita de rocío, me embeleso contemplando los colores del iris, cuando es herida por un rayo de sol, en una de esas mañanas de Noviembre, esas mañanas que son un poema al Creador de todo lo que existe, un canto cuyas notas comprende el corazon, pero que no puede expresarse con ningun signo físico, porque el signo no será siempre capaz de traducir todos los pensamientos del hombre.

¿Cómo ha llegado hasta la corola de la flor la gota de agua? Quizá ha tenido que emprender un viaje largo, sin encontrar una superficie que juntara sus átomos impalpables, cuando permanecian en el aire en estado de vapor de agua, que es el aliento de los vejetales. Tal vez, desprendida por el benéfico calor del sol, de un témpano de hielo, ha debido cruzar en alas de los vientos las soledades del océano siempre viajando mantenida en el aire por esas fuerzas misteriosas, cuyo modo de obrar no ha descubierto aun la ciencia, esa hija predilecta de Dios, que es la consoladora de todos los que han sufrido mucho y gozado muy poco.

Preguntad á este pequeño globo de cristal por qué no se ha detenido en otras partes en donde quiza su presencia era mas necesaria, como en el inmenso desierto de Sahara; esa tierra maldita en la cual no se oye el murmurar de una fuente ni el melancólico graznido de la garza; y os dirá que los perlas de la fecunda lluvia no pueden fertilizar una tierra siempre tostada por los rayos del sol, sin montañas cubiertas de verdura que detengan las nubes viajeras. Dios, al salir la tierra de sus manos, la pobló de árboles y yerba: entonces esta nuestra madre producia sin necesidad de que el labrador desgarrara sus entrañas con el filo del arado. Pero llegó un dia en que los hombres inventaron el arte de darse la muerte, y en su furor talaron los bosques, convirtiendo la tierra de sus enemigos en un erial.

Desde entonces las nubes pasan sin derramar una gota de lluvia sobre los desgraciados campos, que ya no sustentan á su pobladores.

¿De dónde viene esta gota de rocío? ¿Tuvo orígen en la fértil Italia, esa patria del arte y de la ciencia; esa porcion de tierra que, antes señora de todo el mundo, ha sido el campo de todos los pueblos, siempre hollada por los conquistadores?

¿O procede acaso de las orillas del Ganges, ese rio sagrado para sus adoradores, y que nos flagela con el temible cólera asiático, el mas horrible de la humanidad? ¡Quién sabe!

El hombre que tanto se envanece de su ciencia, no puede hacer una gota de agua, es decir, no puede crear los dos elementos de que se compone. El hombre nace lleno de miseria y vive muy poco tiempo sobre la tierra. Los elementos de su cuerpo, cuando éste se separa del alma, irán á formar parte de algun animal ó á servir de abono á la tierra. Pero la materia que forma el rocío no puede ser destruida sino por aquel que tuvo poder para crearla.

La historia de una gota de rocío es la historia del agua.

Seguidla si podeis en el centro del tallo de la planta, á donde ha llegado desde el extremo de la raiz, caminando de célula en célula por caminos que nosotros no podemos ver, y comprendereis la grandeza de las cosas pequeñas y la pequeñez de algunas grandes.

Despues de salir por las hojas de la planta la hallareis quizá en la nube oscura en que tiene su orígen la tempestad, tan [illegible] terrible grandeza cuando silba el huracan y [illegible] arroja hasta las nubes montañas de agua, que vuelven á rodar hasta el abismo, dando sonidos de una majestad indescriptible, en los cuales el sabio leyó una alabanza al autor de la naturaleza.

Los hombres apocados que ven las cosas desde el punto de su interés inmediato, ven un gran mal en ese desencadenamiento de la naturaleza; pero cuando ha pasado el choque de los elementos, renace la calma, el sol tiene una luz mas brillante, y el aire, purificado por las descargas eléctricas, posee un olor especial, se respira al introducirlo en nuestros pulmones un fluido bienhechor. ¿Sabeis, por ventura, de cuántas pestes y epidemias nos libran las tempestades?

Todo lo humano caduca y muere: la hermosura, la riqueza, la grandeza de las naciones. Preguntad por el sitio en que se levantaban Ninive, Babilonia y Palmira.

La arena del desierto ha cubierto los orgullosos palacios de sus soberbios reyes; sus colosos de granito han visto pasar como un alud á los conquistadores: y nuevas generaciones mas poderosas se han levantado sobre la tierra, y en vez de monumentos de piedra han levantado estatuas de hierro, y unido los mundos con un hilo metálico. Todo pasa, todo envejece y muere. Pero la gota de agua, que desde el principio sirvió para formar los primeros compuestos minerales del globo terrestre; esa gota que estuvo quizá formando parte del agua de las grandes inundaciones; esa gota, que tal vez la carabela que conducia la fortuna del gran Colon arrojó al aire, no ha muerto, no ha desaparecido y durará hasta que el que le dió vida la haga desaparecer en nada.

Vosotros los que pasais hollando la brillante corola de una hermosa flor, vosotros que no comprendeis la belleza de las obras creadas, porque el afan de amontonar riquezas ha cerrado vuestro corazon á los generosos sentimientos de lo bello, de lo sublime; vosotros que adorais un monton de oro y desconoceis la superioridad del poeta, que sin tener nada en la tierra, con la vista fija en la bóveda celeste, os habla de tesoros, de armonía, de lo bello, y lo creeis loco; vosotros, para los que nada significan las lágrimas del que llora, no teneis derecho de ser hombres.

El sabio, el poeta, como la gota de rocío son inmortales y vivirán siempre? Por ventura vale mas Creso, que David y Homero? Cuando haya sonado la hora del fin de la tierra; cuando la nieve cubra con su denso sudario las fértiles regiones de la zona tórrida; cuando la tierra no pueda ostentar á sus hijos, el nombre del poeta será repetido con respeto y veneracion. ¿Quién inmortalizará al egoista y al avaro?...

El duque Ruiz.

NOTICIAS GENERALES

Ultima aplicacion del fonógrafo—La escena pasa en Norte-América. En el piso bajo de una de las modestas y risueñas casas que albergan á las tranquilas familias de los respetables pastores evangélicos, está en el ataud—última vivienda suya—un cadáver de rostro sereno y severamente vestido de negro.

Junto al féretro arden muchos cirios y en torno se ven desparramadas flores fresquísimas: la sala está llena de devotos que lloran y rezan.

De repente, un canto grave y suavísimo, acompañado por las majestuosas notas de un órgano invisible, se alza en la pieza, unido á los gritos sofocados y á los sollozos desgarradores de una mujer, la esposa del pastor, la desoladísima viuda que los vecinos piadosos se habian cuidado de alejar de la casa visitada por la muerte.

Los que rezan quedan atónitos, abren los ojos desmesuradamente, no comprenden nada de aquello y se postran con el rostro en tierra, dándose golpes de pecho y gritando: Milagro! Milagro!

La exaltacion era grande, cuando el órgano calla y con el órgano el canto y las lamentaciones femeniles, pero entonces surge patética y triste la voz del difunto pastor hablando de sí mismo, narrando su trabajosa vida, su amor al prójimo, su fe en la eternidad, confesando algunos pecadillos de que se acusaba amargamente é invocando la indulgencia de sus deudos y sus oraciones.

A este punto, la emocion de la grey no tuvo límites ni freno. Gritando y gesticulando, se aproximaron al ataud, que todos querian besar, para obtener la bendicion procedente de aquellos restos mortales milagrosos y apartando un ramo de laurel, que los cubrian, una devota descubrió....una máquina fonográfica, oculta por una agente del inventor!

El milagro no lo habia hecho el Señor; ¿pero no afirman los creyentes, que el hombre está hecho á imágen de Dios?

Sentencias—Montevideo, Junio 12 de 1890—Vistos: en juicio público con jurados la presente causa criminal seguida de oficio á Luis Roldan (hijo) (por imputacion de homicidio voluntario perpetrado en la persona de Justo Martinez.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto; y

Considerando: que el jurado ha declarado procedente la escepcion de la legítima defensa opuesta por el encausado como circunstancia eximente de responsabilidad criminal;

Considerando: que la legislacion vigente cuando ocurrió el hecho que motiva este proceso era la española y que la defensa ha sostenido que es con arreglo á las leyes de Partidas que debe resolverse este juicio;

Considerando: que el derecho de ser juzgado con arreglo á las disposiciones legales existentes al tiempo de cometerse el supuesto delito, es innegable que debe serle reconocido á todo acusado como garantía de su libertad individual;

Considerando: que la ley aplicable al presente caso, es la 2, título 8, página 7.ª;

Fallo: absolviendo á Luis Roldan (hijo) de culpa y pena, declarando que ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento; y si no fuese apelada esta sentencia, líbrese oficio á la Direccion de la Cárcel para la libertad del encausado y elévese en consulta al Superior. —*Jorge H. Ballestero.*

—Montevideo, Junio 12 de 1890.—Vistos: la presente causa seguida de oficio á Miguel Sagardoy con motivo de la muerte de Tomás Moreno.

Resultando: que el 17 de Diciembre de 1889 se trabaron en lucha á mano armada, en la casa habitacion del procesado sita en la seccion del Sauce, departamento de Canelones, el citado procesado Sagardoy y Tomas Moreno;

Resultando: que en esa lucha Moreno recibió una herida por el encausado que le produjo la muerte y Sagardoy doce heridas descritas en el certificado médico legal corriente de fs. 4 á fs 5; y

Considerando: que la única prueba que existe en este sumario es la que resulta de la confesion indivisible del acusado en que afirma que fué provocado y agredido por Moreno cuchillo en mano, hallándose en la necesidad de defenderse con armas despues de haber sido herido por el citado Moreno:

Considerando: que el señor fiscal del Crímen de 1er. Turno solicita se declare á Sagardoy exento de culpa y pena por haber ejercitado el derecho de legítima defensa y hallarse amparado por las disposiciones del inciso 6.º del artículo 18 del Código Penal;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 191 y 201 del Código de Instruccion Criminal, fallo: absolviendo á Miguel Sagardoy de toda culpa y pena, declarando que ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento. Líbrese oficio al Sr. Director de la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria para la libertad de Sagardoy y fecho elévese en consulta al Superior—*Jorge H. Ballestero.*

Llegada—Por telegrama recibido ayer tarde en la Comandancia General de Marina, se sabe que el vaporcito *General Flores* llegó á Paysandú con bastante atraso, á causa de la gran bajante del rio Uruguay.

Salvamento—Despues de varios trabajos se logró esta mañana poner á flote á un pailebot cargado de maderas que se hallaba á pique frente á la playa de la Aguada.

Sumario—Las autoridades marítimas elevaron ayer al Juzgado del Crimen, el sumario levantado con motivo de la muerte del tripulante de la barca inglesa *Embleton*, B. Jacobsen, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

La ley de naturalizacion en el Brasil—El decreto de 14 de Diciembre de 1889, explicado por otro que ha visto la luz pública últimamente en el Brasil y entre nosotros, ha dado lugar á dos casos que merecen ser consignados.

El primer caso es el siguiente: Climaco do Reis, portugués residente en el Brasil, no ha hecho manifestacion alguna respecto de su intencion de conservar su nacionalidad de orígen, dejando pasar el término señalado por el decreto de Diciembre del 89; pero al propio tiempo no ha gozado de derechos ni privilegio alguno correspondientes á la calidad de ciudadano del Brasil, y que por tanto pudiera demostrar su deseo de aceptar la nacionalidad brasilera; Reis hace su reclamacion y el gobierno provisorio la resuelve en el sentido favorable á sus pretensiones; es decir, declarando que no es brasilero, porque el espíritu de la nueva disposicion sobre naturalizacion, no es de imponer la nacionalidad, ni cohibir la libertad del extranjero.

El segundo caso, es mas claro.

Un extranjero se habia naturalizado en el Brasil, despues de haber dejado su patria de orígen, sin cumplimiento en sus obligaciones militares en el ejército de Guardia Nacional: era considerado, por tanto, como un desertor. Vuelve á su patria de orígen: se le persigue por la autoridad; pero aquél, provisto de su carta de ciudadanía, reclama y dice que siendo ciudadano brasilero no tiene la obligacion de servir en un pais que ya no es el suyo.

Se hacen las gestiones respectivas por la via diplomática y el Gobierno provisorio resuelve: que si la obligacion de servir en el ejército hubiera sido posterior á su naturalizacion, habria estado en su derecho para reclamar del dictado de desertor y de las penas á que como tal es acreedor: mas, como la naturalizacion ha sido posterior á la obligacion no cumplida, el extranjero en cuestion es ciudadano de su patria de orígen, y encarga, por tanto, que la legacion del Brasil no le preste apoyo, puesto que la naturalizacion no puede sustraer de las obligaciones contraidas en el pais de orígen de tener una nueva nacionalidad.

Estudios hidráulicos—Con el título de "Noticia sobre las dragas de Vernaudon é hijos", hemos recibido un folleto que publican estos señores ingenieros constructores, haciendo en él el resúmen de la conferencia dada por el señor D. E. Vernaudon en la Sociedad Científica Argentina en 12 de Abril y 9 de Junio de este año.

Los señores Vernaudon comienzan por hacer la historia de la draga aspirante, que, segun ellos, es el perfeccionamiento de un principio imaginado por el ingeniero Bazin; hacen la descripcion detallada del aparato; comparan y aprecian las ventajas que ofrece un invento sobre máquinas para igual objeto y llegan por fin á sus aplicaciones especiales en el Rio de la Plata.

A este respecto dicen lo que sigue, aludiendo á un libro del ingeniero señor Luis A. Huergo, sobre "Las dragas y el dragado".

"La arena del Rio de la Plata y del Riachuelo, es uno de los materiales mas difíciles de dragar por su dureza, por su adherencia y por la facilidad con que se escurre por entre las rendijas en las puertas de las chatas."

"Con el sistema de transporte por tubo de repulsion, evitaríanse por una parte las pérdidas que se producen por entre las rendijas de que habla el señor Huergo, por otra parte, la dureza, la adherencia y las grandes dificultades que constata igualmente, tampoco podrian ser obstáculo con el sistema de los señores Vernaudon, puesto que como se ha visto ya, está provista la draga con aparatos desagregadores que perforan, muelen, estrían, escavan y diluyen en el agua todas las materias referidas.

Haciendo la aplicacion del aparato á la Boca del Riachuelo, agregan:

"Del punto de vista higiénico, ofrece preciosas ventajas como consta por un certificado del doctor Bossuet, de la Facultad de Paris, nombrado por decreto prefectoral para estudiar las condiciones sanitarias de los trabajos de esta draga, certificado en que declara que es aquel el único instrumento de este género que no exponga á los obreros á las fiebres perniciosas ó á las graves enfermedades ocasionadas por las emanaciones pestilenciales de que padecen empleándose el antiguo sistema de las dragas con rosario de cangilones, sobre todo en paises en que son tan numerosas las lagunas palúdicas, en que la temperatura es tan elevada como aquí y en donde el lodo amontonado desde siglos, como en el Riachuelo por ejemplo, puede ocasionar, al ser removido, enfermedades terribles, tales como la fiebre amarilla."

La utilidad de la nueva draga en las Repúblicas Argentina, Oriental y Brasileña, tiene tambien en la noticia que examinamos un párrafo especial, y la hacen evidente cuando se refieren á la entrada del puerto Madero, donde segun los esponentes, durante el *punto muerto de marea* se produce una especie de decantacion submarina que da á las materias en suspension el tiempo de precipitarse y de depositarse en el fondo de las aguas, formando así los bancos, barras y estrechamientos que se notan en el Riachuelo.

Perros carteros—Dice *El Heraldo* de San Fructuoso: Un vecino de Batoví utiliza los servicios de un perro, convenientemente educado para la conduccion de cartas á esta villa.

Ayer llegó á esta villa un perro con una carta para un comerciante y regresó despues de haber descansado y comido.

Las cartas se las colocan en el collar y el perro no se detiene hasta llevarlas á su destino.

Aquí existe tambien un perro, bien enseñado, del jóven Miguel Irigoyen que ha traido cartas de la Tranquera y regresado con la contestacion.

Ese perro responde al llamado de "Milord".

Suicidio—Ayer á la tarde puso fin á su existencia Vicente Rossi Eloneaga, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad y de estado soltero, descerrajándose un tiro con un revólver en el costado izquierdo del cuerpo, interesando el proyectil el corazon y produciéndole una muerte instantánea.

Este desgraciado se hallaba de visita en la casa de un amigo suyo, llamado Tomás Mujica, sita en la calle Tacuarembó núm. 46, cuando se puso á escribir una carta y luego varias tarjetas con la mayor calma, y aprovechando un momento en que su compañero no lo miraba, se descerrajó el tiro que le causó la muerte.

La carta que escribió es dirigida á una señorita de nombre Sofía que habita en campaña y las tarjetas á sus parientes. En otra dirijida al comisario de la seccion, le pide disculpa por el acto que iba á cometer.

De las declaraciones que dejó en una de las tarjetas, se deduce que éste á tomado esa resolucion por amores contrariados.

Rossi, se hallaba colocado en la tienda "La Sirena", en donde ha observado una conducta ejemplar.

Su cadáver fué reconocido por el médico forense Dr. Tagle, siendo luego entregado á su familia que habita en la calle Arapey 221, para darle sepultura.

Separacion de presos—Esta mañana fueron conducidos de la Penitenciaria á la Cárcel Preventiva, en dos remesas, el resto de los presos que deben alojarse en la nueva carcel.

Un piquete del batallon 4°. de cazadores, fue el que escoltó á los procesados.

El Sr. Ministro de Culto estuvo breves momentos en aquella cárcel.

A Rio Janeiro—Sigue hoy para Rio Janeiro en el vapor inglés *Britannia*, el comerciante de aquella plaza señor Comendador Luis Camuyrano, abastecedor de maiz y alfalfa del Rio de la Plata para las Compañías de Tramvays de aquella capital. El Comendador Cameyrano está establecido en Rio Janeiro desde muchos años con casa de importancion de productos diversos del Rio de la Plata.

**

Conventillos de bohemios—A la Direccion de Salubridad denunciamos por centésima vez, los conventillos que existen en la calle Patagones entre las de Cerrito y Washington, los que son habitados por bohemios y constituyen una amenaza para la salud del vecindario.

En primera línea citaremos el marcado con el número 33, en el que ocurrió á noche un barullo.

Allí no hay luz de ninguna especie durante la noche, y lo habitan mas de doscientos bohemios que pernoctan amontonados en las habitaciones.

El fétido olor que despiden las piletas llenas de agua putrefacta, hacen retroceder á las personas mas duras de olfato.

Lo mismo sucede con un almacen sito en la calle 25 de Mayo y Patagones, el cual es propiedad de varios bohemios.

En la casa número 19 de la misma calle, es un colmo lo que ocurre.

Allí no se conoce la higiene.

Hasta debajo de una escalera pernoctan allí los habitantes.

El comisario de Salubridad de esta seccion creemos que debe ser sordo y ciego y ha perdido hasta el olfato, pues de otra manera no se comprende como tolera tales inmundicias.

La policía, que no es manca en esta seccion, se vió ayer en sérios apuros para reducir á prision á uno de estos bohemios, que se trabó en pelea con otro sujeto y se escondió en el conventillo núm. 33, de donde fué sacado por dos oficiales del batallon 1.º de cazadores y entregado á la autoridad.

A su puesto—Con destino al Durazno partió esta mañana el Jefe Político de ese Departamento coronel don Nicomedes Castro, que se hallaba aquí por asuntos de servicios segun dicen.

Ernesto Aldabe—Esta mañana ha sido sorprendida nuestra sociedad con el fallecimiento de don Ernesto Aldabe, que por muchos años desempeñó en la casa de don Domingo Fernandez, el cargo de tenedor de libros.

El extinto deseando mejorar su posicion, abandonó ese puesto yendo á Montevideo donde creyó encontrar algo, que pudiera con mas ventajas abrirle un porvenir mas lisonjero para él y su familia. Regresó al poco tiempo no habiendo conseguido lo que buscaba, con el propósito de no cambiar de residencia, en vista de que en Montevideo no encontró lo que deseaba.

Hace dias que se notaba en él algo extraño á su habitual modo de ser, pero nadie se figuró que pretendiera, como sucedió esta mañana, poner fin á su existencia.

Anoche se retiró como de costumbre, se acostó aparentemente tranquilo y hoy de madrugada fué sorprendida su desconsolada familia con la detonacion de un arma de fuego, con la cual acababa de suicidarse.—(*La Prensa*, del Salto).

En Australia—Dice una correspondencia de Lóndres:

Mr. David Aitchison, que ha sido propietario de tierras y ganaderías en Australia, y que es actualmente quien preside la compañía *Australian Mortgage, Land and Finance*, se ha ocupado mucho en la vigésima sexta reunion ordinaria annal de los accionistas, de la gran importancia de la irrigacion por medio de las aguas artesianas.

Siempre han dado esos pozos en Australia los mejores resultados. Han sido una bendicion verdaderamente en las grandes sequías, "en que durante meses y meses los cielos parecen de hierro y de bronce el suelo," El agua se encuentra en aquel pais de 1.000 á 1.500 piés de profundidad. Trátase de horadar en este año que viene unos setenta ú ochenta pozos mas, que producirán de 40 á 50 millones de galones del precioso líquido cada veinticuatro horas.

Tambien ha tratado él en la misma junta de accionistas de unos "carros helados" que sirven para el transporte de ovejas muertas por mas de 300 millas en pleno verano sin el mayor costo y con el mejor resultado.

Pelotaris—En el vapor argentino *Golondrina* llegaron esta mañana con procedencia de la vecina orilla varios pelotaris que piensan jugar algunos partidos en el Centro Vascongado, siguiendo luego viaje con destino á Europa.

Los aficionados á este juego estarán de felicitaciones.

Antiguo periodista—El doctor Lucas J. Jaimes, nombrado por el gobierno de Bolivia Ministro residente en Rio de Janeiro, ha elevado la renuncia de ese cargo para dedicarse en el Plata á sus inveteradas ocupaciones de periodista.

El señor Jaimes ha sido por mucho tiempo director de *La Patria* de Lima y ha escrito en muchos periódicos del Perú y de Bolivia, con el estilo chispeante, ligero é intencionado que ha popularizado el nombre de "Don Javier de la Brocha Gorda".

Lo imprevisto—¡Quién iba á figurarse que la electricidad, con la que se habia pensado matar á los criminales, vendria precisamente á salvarles la vida!

En el Estado de Nueva York acabaron los legisladores, despues de muchos debates, por acordar que los reos de muerte se ejecutaran en cadalsos eléctricos, y el público ha estado esperando de un momento á otro que el acuerdo se sancionase en la práctica, ya que los jurados y jueces neoyorkinos no eran menos eficaces que los asesinos del estado, puesto que si unos mataban los otros condenaban con la misma imperturbabilidad.

Pero la *Electric Lighting Company*, al saber que habia un reo en capilla á quien se le iba á aplicar la corriente eléctrico-jurídica, tanto dió hasta que consiguió que la ejecucion no se realizase de este modo.

Decian los administradores de la *Electric Lighting*, que empleándose la potencia eléctrica mortiferamente, las gentes se asustarian y no habrian de querer servirse de la misma agencia que el verdugo. De este modo quebraria la compañía...

De prisa y corriendo se reunió el Congreso del Estado, debatióse nuevamente el asunto á nueva luz, la eléctrica, y se acordó por último suspender la ejecucion del condenado reo.

Entonces se presentó una mocion para abolir en absoluto la pena de muerte. Era lógica la mocion... Si se suspendió por fuertes razones la ejecucion por la horca, adoptándose la ejecucion por la corriente eléctrica como la única apropiada en la práctica, dado ahora que tampoco esta era conveniente, no habia mas que abolir en absoluto la ejecucion de los reos.

De modo que si la mocion es aprobada por la legislatura y el gobernador del Estado no le pone su veto, cinco criminales que hay ahora en Nueva York salvarán sus míseras nucas y nervios de cuerdas y corrientes, y la electricidad habrá hecho una profunda enmienda en el código penal neoyorkino.

Es la verdad que los electricistas no se proponian tanto: solo querian asegurar sus dividendos.

François Coppée

ENRIQUETA

(VERSION DE CÁRLOS FRONTAURA)

de trabajo en aquel taller cuya atmósfera es la de un baño ruso, donde las obreras sudando cantan en coro á media voz una estúpida y cansada romanza de café-concierto!

Hoy, sin embargo, la griseta no tiene prisa por marcharse despues de la comida. Nadie la espera bajo los pórticos. ¡Oh! ¿Donde está ahora su "querido"? ¿Qué hace? ¿Piensa en ella?

Para volver á su casa toma aún el camino mas largo, el que seguia del brazo de Armando. ¡Antes le parecian Pero ha perdido todo su encanto. tan bellos, con el sol poniente, la decoracion triunfal de la plaza de la Concordia, el gran rio corriendo bajo el puente monumental, la ancha esplanada dominada por el gigantesco casco de oro de los inválidos! Ahora aquel largo camino no representa mas que fatiga.

Al cerrar la noche, pasa por delante de la casa donde ha vivido las únicas horas de su existencia. Se detiene un instante levantando los ojos hácia los postigos cerrados de su cuarto. ¡Ah! Las almas del Purgatorio deben mirar de igual manera delante de la puerta cerrada del Paraiso. Le parece que hace una eternidad que partió Armando y sin embargo—sí, los cuenta con los dedos—no hace mas que ocho dias. ¿Cuándo volverian á subir juntos besándose por aquella oscura escalera? ¿Cuándo se encerrarán con doble vuelta en la habitacion del "oficial superior" como la llama en broma Armando repitiendo la frase de la portera? ¿Cuándo volverá á ver el mueble de terciopelo encarnado, con veletas de crochet y el Galileo del reloj que señala una esfera terrestre con su dedo de zinc dorado? ¿Cuándo contemplará en las paredes en sus marcos picados de moscas la *Víspera de Austerlitz* y *la despedida de Fontainebleau*?

Cuando se encienden los mecheros de gas se pone en marcha. Algunas veces un jóven teniente, de paisano, que viene de la escuela militar y baja á Paris á caza de aventuras, acorta el paso al cruzarse con la gentil muchacha; pero al ver sus ojos tan tristes pasa de largo sin intentar la aventura. Y Enriqueta continúa su camino por las calles desiertas, donde el viento cálido de tempestad hace correr y girar en torno suyo las primeras hojas secas tan melancólicas del precoz otoño de Paris.

La jóven se agostaria y acabaria por caer enferma de pena, si todas las semanas no recibiese carta de Armando. No puede dirigírsela á su casa por su tia; pero todos los domingos Enriqueta, que tiene el dia libre, corre á buscar su carta, su querida carta, á la lista del correo delante del Pequeño Luxemburgo, y va en seguida á leerla al jardin. ¡Ah! Los horteras con traje domingero que pasean por allí, pueden señalar riendo á la linda muchacha, absorta en su lectura. Enriqueta no se ocupa de ellos. Andando lentamente bajo los castaños medio despojados, á lo largo de las terrazas florentinas, delante de las reinas de mármol, lee una y veinte veces las cuatro páginas donde el amado ausente le prodiga todas sus ternezas.

Aquella carta, cuyas palabras todas acarician su corazon, es el sosten, el viático de la pobre jóven. La guardará en el corsé toda la semana y la leerá todas las noches antes de dormirse.

La gran dificultad es contestar. Desde el Luxemburgo Enriqueta vuelve á su casa, y por la tarde, mientras su tia se instalaba en un extremo de la mesa de comer, preparaba el papel, saca la botellita de tinta, escoge una pluma nueva, la moja entre los lábios, medita un rato y no sabe que decir. Ya no tiene tanta vergüenza por sus faltas de ortografía. Armando le ha dicho tantas veces que le hacian gracia, como todo lo que procedia de ella! Pero no sabrá nunca inventar como él esas lindas frases, esas maneras tan graciosas de decir "Te amo". Así, las primeras líneas de su respuesta son siempre torpes y premiosas. Pero luego se deja llevar del sentimiento, escribe á su amante como si estuviera allí y le hablase, y entonces al correr de la pluma encuentra sin sospecharlo imágenes sentidas y agradables giros de estilo. Por ejemplo, un dia que Armando, casi celoso en su destierro, le preguntó con inquietud: "¿Eres verdaderamente mia?" ella contesta con elocuente pasion: "Soy tuya, amado mio, como lo seria un cuchillo que tuvieras en el bolsillo, propio para matar á un hombre ó para mondar una fruta".

¡Qué feliz seria si supiese hasta que punto Armando, allá en los Trembleaux, languidece y sufre privado de ella! Porque tambien el fiel muchacho cuenta los dias y las horas. Por Enriqueta se aisla y rehusa todo lo posible ir á las fiestas de los castillos vecinos, donde su madre quisiera que fuese. Con el recuerdo de su querida amiguita se encierra en la antigua biblioteca y pasea delante de los estantes polvorientos ó vaga tardes enteras bajo los álamos colomnes del gran parque. Porque Enriqueta está lejos no gusta de aquel hermoso paisaje y aquella antigua vivienda que traen, sin embargo, á su memoria los mas dulces recuerdos de su infancia; porque Enriqueta está ausente, el gracioso castillo del renacimiento, cuya elegante fachada se mira en un estanque donde nadan dos cisnes, parece Armando lúgubre y sombrío como una prision rodeada de fosos.

En cuanto á la señora de Bernard, sigue desgraciada y pensativa. Armando tiene con ella toda clase de miramientos, pero comprende que piensa siempre en su querida, que aquella ausencia no ha cambiado ni poco ni mucho el estado de su corazon, que la enemiga no está vencida. La madre celosa está desesperada. Muchas veces, hablando con su hijo, ha tratado de abordar de nuevo este enojoso asunto ó aludirle al menos, pero entonces Armando se ha encerrado en un silencio respetuoso y suspicaz y únicamente se ha puesto encarnado y ha bajado los ojos.

Entretanto Setiembre ha llenado las huertas de frutos maduros. Las uvas se han dorado en sus parras. Llega Octubre con sus brumas matinales. Pasa y desaparece. Ya los árboles tienen hojas amarillas. Una mañana se presentan las lluvias de todos los años, las lluvias de otoño, pesadas y frias.

La señora de Bernard no tiene ya razones que dar á su hijo para retenerle en el campo. Va á comenzar el curso de la escuela de derecho. Es necesario regresar á Paris, volver á la habitacion del muelle Malaquais.

Al dia siguiente del regreso vuelve á comenzar la lucha sorda.

Al levantarse de la mesa, la señora de Bernard se sienta á su bordado.

—¿Sales?

—Sí, mamá.

Su hijo sigue siendo el amante de Enriqueta. ¡Cómo la odia!

XI

Pero hoy no se trata de amores. Armando está enfermo, gravemente enfermo! Armando está en peligro de muerte.

La enfermedad le ha atacado seis semanas despues de su vuelta á Paris. La señora de Bernard, recuerda perfectamente que desde algunos dias antes parecia inquieto, excitado. Empezó por quejarse de jaqueca, por llevarse á cada momento las manos á la frente, como si le pesara demasiado.

—¿Qué tienes?—le preguntaba asustada su madre—Estás arrebatado de dolor. Eso no me gusta, no es natural.

Pero él contestaba sin preocuparse: "¡Bah! Esto pasará". Sacudia su hermosa cabellera, como para desechar el mal, y á pesar de las observaciones reiteradas de su madre, continuaba saliendo por las noches para ver á Enriqueta.—¡Oh, esta mujer!—y eso con las calles húmedas y el tiempo lluvioso de Diciembre.

Por fin una mañana—¿no habia vuelto despues de media noche el pobre muchacho?—llamó al amanecer á Luis el ayuda de cámara y le dijo haciendo un esfuerzo para hablar:

—He pasado mala noche. Decididamente estoy enfermo... Vaya usted á mi madre. Tengo sed, tengo fiebre... Me duele mucho la cabeza...

Avisada inmediatamente la señora de Bernard, se puso á escape un peinador y corrió al lado de su hijo. Tenia el rostro muy encendido, la frente ardorosa y temblaba debajo de la ropa, castañeteando los dientes, sacudido por estremecimientos continuos.

¡La fiebre tifoidea! ¡Si fuese la fiebre tifoidea! Precisamente en estos momentos está Paris en estado epidémico. La señora de Bernard recuerda haberlo leido en los periódicos, y es particularmente temible en las personas debilitadas: ¡Si fuese esto! ¡Dios mio, si fuera esto!

La señora de Bernard se lanza á la campanilla y pone toda la casa en movimiento.

—¡Leontina!—grita á la antigua criada de confianza que llega abrochándose el vestido.—Leontina, pronto, tome usted un carruaje... Vaya á buscar al doctor Jorly. ¡Que venga en seguida, en seguida!

Y permanece allí, impotente, sin saber que hacer, mirando á su hijo que esconde la cabeza debajo de la almohada y exhala grandes suspiros de sufrimiento.

Por fin, al cabo de un cuarto de hora se presenta Leontina seguida del médico á quien ha tenido la suerte de encontrar en el momento que iba á subir al carruaje para ir á su hospital.

Es un viejo práctico, de maneras metódicas y un poco anticuadas que escribe solamente al comienzo de sus recetas: "yo aconsejo" y no deja nunca de terminar sus fórmulas sin las tres letras cabalísticas M. S. A. (*mesce secundum artem*). Pero es famoso por la seguridad de su diagnóstico, y por su ojo médico.

Se sienta al lado de la cama quitándose los guantes con lentitud, toma el pulso al enfermo, le interroga, e examina y luego se levanta diciendo con voz tranquila y serena:

—Otras peores he visto. Ya curaremos esto.

Pero su serenidad es ficticia y cuando vuelva la cabeza, la señora de Bernard observa que frunce el ceño. Le lleva con ansiedad á la habitacion inmediata.

¡Oh! ¡Qué horror! ¡Es lo que ella temia! ¡Es la fiebre tifoidea! El anciano y prudente médico se vé obligado á confesarlo á la madre en interés del enfermo, para que no prescinda de ninguna precaucion. Y la enfermedad, segun se dice, se declara con estremada violencia. Luego redacta sus prescripciones y promete volver despues de algunas horas.

Y durante diez dias, diez dias espantosos y mortales, la fiebre aumenta, el enfermo se debilita. Y el termómetro que su madre le pone de hora en hora bajo el sobaco—¡oh pobre jóven! el menor movimiento le fatiga—el implacable termómetro marca siempre espantosa elevacion de temperatura. Treinta y nueve grados. ¡Cuarenta! ¡Cuarenta y uno! ¡Y mas allá será la muerte! ¡Pero esos médicos son asnos! ¡No saben nada! ¡Hasta el doctor Jorly, en quien la señora de Bernard tenía toda su confianza! ¿Y si se equivocase? ¿Si careciera de prudencia ó energía? Visita al enfermo muchas veces al día y presenta cada vez un aspecto mas sombrío y receta su eterno sulfato de quinina. ¡Dosis enormes! ¿Si fuese demasiado?... ¿por qué no lo ensaya el doctor? La señora Bernard quiere ver otros médicos, llamar en su socorro las celebridades, como si dijéramos las primeras espadas.

Llegan en sus elegantes carruajes tres á la vez envueltos en grandes gabanes de pieles. Y la madre desolada quiere ver brillar la llama del genio en sus ojos fatigados, en sus tristes caras de sabios; quiere adquirir confianza admirando la roseta que llevan en el ojal y recordando sus rimbombantes títulos de profesores y académicos, y sus nombres conocidos en toda Francia. Pero cuando están en presencia del enfermo, espia y descubre en sus rostros esa ligera mueca, ese gesto casi imperceptible que ya conoce en el doctor Jorly y que la hiela los huesos. Los médicos pasan gravemente al salon para consultar entre sí, y ella muriendo de angustia escucha detrás de la puerta el murmullo confuso de sus voces. ¡Si pudiera declarar en aquel momento que Armando no está en tan grave peligro, que responden de su vida! ¡Ah, qué gozo! Sería cosa de morir de alegría. Pero no. Reaparecen con sus fisonomías de esfinge impenetrable, y no consigue de ellos mas que frases insignificantes: "Hay que aguardar". "Se puede producir una reaccion favorable!" y algunas frias palabras de esperanza. Miseria de miseria. ¿Es que su hijo va á morir?

Porque está cada vez peor, bien lo conoce. Los accesos de delirio son continuos.

En aquella habitacion sofocante y apestando á botica, la señora de Bernard pasa dias de veinticuatro horas, siempre despierta por el espanto, á la cabecera de aquella cama que parece exhalar un humor de fiebre y en la que el enfermo se agita y gime débilmente. Las noches sobre todo son terribles. Doblada en un sillon por la fatiga y el dolor, la pobre madre trata algunas veces de orar, porque desde el principio, en presencia de su hijo en peligro, la corsa ha encontrado en el fondo de su alma todas las devociones italianas de su infancia.

En Santo Tomás de Aquino se dicen todos los dias muchas misas por la salud de Armando, y Leontina corre sin cesar todo Paris para hacer quemar cirios ante todos los santos especiales en todos los altares privilegiados. Pero ni votos ni novenas han dado ningun resultado, y la señora de Bernard que en aquel mismo momento pasa distraidamente entre los dedos un rosario bendecido por el papa, siente en el corazon impulsos de rebeldía y de blasfemia.

Alguna veces cuando el enfermo se tranquiliza reina en la habitacion fúnebre, apenas iluminada por la luz de una lamparilla, un silencio lúgubre y profundo. Solo el viejo péndulo de Sajonia que está sobre la chimenea, hace oir su palpitacion rápida. Tic-tac, tic-tac. Y la señora de Bernard le escucha maquinalmente. ¡Qué de prisa anda el tiempo! ¡Como se precipita! ¿Y hacia que objeto desconocido? Tic-tac, tic-tac. ¿Quién le espera en la cita hacia la cual galopa tan ardorosamente? ¡Si fuera la muerte!

Pero de repente la señora de Bernard se levanta. Su hijo se acaba de mover un poco, y ha dejado oir un leve quejido. Se inclina sobre él ansiosa con toda la angustia, con todo el cariño de madre.

—¿Como estás, Armando? ¿Tienes sed, hijo mio? ¿Qué quieres?... Dilo... Te lo ruego.

El enfermo con el rostro demacrado, la boca reseca, la nariz afilada, abre los ojos aumentados desmesuradamente por la fiebre y desde el fondo de su delirio, en un murmurio apenas perceptible, en una especie de suspiro donde aún hay ternura, pronuncia un nombre de mujer:

—¡Enriqueta!

La señora de Bernard ahoga un grito de furor. ¡Enriqueta! ¡Aún piensa en esa Enriqueta! La ve en su pesadilla y la llama en su agonía. Pero si él muere, ella tendrá la culpa. ¡Sí, ella, la... la crapulosa, la libertina, la perdida que se ha apoderado de este miserable niño por los sentidos, que le ha vuelto loco, estenuado de amor y que se le ha entregado débil, sin fuerza, sin aliento á la peste que pasaba!

Los médicos lo han declarado. La enfermedad ha encontrado en Armando un terreno muy favorable. Estaba anémico, exangüe cuando cogió la fiebre. A no ser por esto, estaria ya en convalecencia, curado, salvado. Y ella, la madre, habia de oir á su hijo moribundo llamar á esa Enriqueta. ¿No hacia esto hervir la sangre? ¡Oh, mujer maldita! ¡Infame que ha muerto á su hijo!

XII

Entre tanto, los amigos de la familia Bernard des Vignes han tenido noticia de la enfermedad. Un grupo importante de la sociedad parisiense, el mundo del segundo imperio, donde la señora de Bernard es muy querida y respetada, se ha conmovido con la triste nueva y redobla sus manifestaciones de simpatía. A cada momento se detienen carruajes delante de la casa del muelle Malaquais. El lacayo salta ligeramente del pescante, entra en la portería, pide noticias y deja una tarjeta.

La hermosa casa del siglo último donde viven los Bernard no está provista, como hoy es moda, de una especie de cancerbero insolente que lee el periódico y se calienta en un salon con cierre de cristales en que triunfan la encina tallada del faubourg San Antonio y los chinos de ocasion del Bon Marché. Se contenta con una portería del "antiguo régimen" donde se vé en el fondo de una alcoba el edron encarnado de una cama de matrimonio, y que perfuman dos veces al día de las preparaciones culinarias, cuya base es la cebolla. La portera, la señora Renouf, está en perfecta armonía con la apariencia íntima y patriarcal de su habitacion. Aquella mujer gruesa, ya entrada en años, cuyo marido, ordenanza en un ministerio, encera las escaleras todos los sábados, está casi siempre sola para guardar la casa; y para combatir el fastidio de sus funciones sedentarias educa y cuida con amor en una jaula colgada de dia junto á la portería y de noche encima del fogon, muchas dinastías bulliciosas de canarios y verderones.

La señora Renouf no se limita á comunicar el boletin del médico á las personas, señores ó criados que van á enterarse del estado de Armando Bernard, como harian con reserva diplomática los altivos funcionarios, los porteros caballeros de la avenida de la Ópera ó del boulevard Haussman. Parlanchina y sensible, corrige la sequedad de aquel documento con algunas reflexiones de su cosecha y se enternece en estilo porteril hablando de las ansiedades maternales de la señora de Bernard y de los padecimientos del jóven é interesante enfermo.

A la portería de la señora de Bernard acude todas las tardes Enriqueta á saber noticias de Armando, al salir del taller.

La última vez que le vió estaba ya muy indispuesto y la dejó muy preocupada, prometiendo escribirla al dia siguiente. Pero pasó un dia y luego otro sin que viese llegar la esperada carta. Cruelmente inquieta, hizo un esfuerzo de valor y traspasó de nuevo, temblando, el umbral de aquella casa donde vive el hombre á quien ama y la mujer que la odia.

Enriqueta no ha ido desde hace seis meses y espera que nadie la conocerá.

Pero la señora Renouf tiene mejor memoria, y en cuanto ve á la jóven exclama:

—¡Ah! ¿Es usted señorita Enriqueta? ¡No la vemos por aquí nunca! ¿Viene usted sin duda á saber cómo está el hijo de la señora de Bernard? ¡Ah!... Nada bien... pobrecito... Parece que decididamente es la fiebre tifoidea. Pero... ¿qué tiene usted? Está usted pálida.... Ay! Dios mio, se pone mala...

Enriqueta vacila en efecto con el corazon traspasado. La señora Renouf la hace sentar en su sillon, el ancho sillon donde ella da cabezadas por la noche al lado del fogon; luego busca su frasco de agua de melisa, no lo encuentra y empieza á aturdirse. Pero la griseta que desfallece deja caer su frente sobre el hombro de la buena mujer, y sin fuerza para contener su dolor, exclama rompiendo á llorar:

—¡Armando!... ¡Mi pobre Armando!

No necesita la señora Renouf mas ámplias confidencias. Estupefacta al pronto, no ha tardado en comprenderlo todo. Pero la vieja tiene corazon. Sin duda ha amado como otra cualquiera en sus buenos tiempos, y la revuelve la sangre ver tan apenada á aquella bella jóven, y hace todo lo posible por animarla.

—¡Cómo, señorita Enriqueta! ¿Es usted la amiga del señorito Armando? Temo, querida mia, que hayan hecho usted y él una gran locura. Pero ahora,

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

AVISOS GENERALES

Junta de Sanidad

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Llevan balija

CORREOS

Arreos de coches

Casa-quinta

Se vende

Se venden

A propietarios

Antonio Carvalho Lerena

Adoquines

Artista pintor

A los aserraderos

A young german lady

Almacenes

Al comercio

Al público y al comercio

Arturo Martos

Ama de leche

Billares

Berra (F. A.)

Casa

Casas para alquilar

Casas y almacenes

Cochería de Vicente Urta

Consultorio Odontológico

Dr. E. Figari

Dr. Mariano Balzani

Dr. Do Leoa

Dr. B. Cuenca

Doctor W. Zawerthal

Ein deutsches Fräulein sucht

Estopa y crin vegetal

El estudio

Eduardo Acevedo

Hospital para caballos

José Pedro Ramírez

José María Canto

Julio Bastos

Juan C. Blanco

J. Donoghue

La Balear

Mantas para caballos

Manuel Herrera y Reissig

Martín C. Martínez

Moldes de estaño

No mas humedad en las casas

Pablo Beisso

Peinados Bellocq

Pedicuro

Renombrada bodega

Sociedad

Sarmientos

Santiago Lariau

Se alquila

Tahona y Fideleria

Teneduría de libros

Tarjetas de visita

V. P. Berra

Jockey Club

A los consumidores de gas

Club Uruguay

Consulado Real de Suecia y Noruega

La Nueva York

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A*, *B* y *C*.

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli*, Secretario.

†

Elvira Rodriguez de Fernández

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Junio de 1890

Justo R. Fernández, esposo; Rosa Fernández, hija; Juan A. Rodriguez, Osvaldo y Aurelia Rodriguez, tios; Manuel Soto Obanza y Aurelia Marsenal de Rodriguez, tios politicos; Francisco y Aurora Fernández, hermanos politicos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 14 del corriente á las 4 de la tarde. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Canelones, 57.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2270-2ed

Sociedad "Teatro Solís"

Arrendamiento de palcos

La Comision Directiva de esta Sociedad llama á propuestas para el arrendamiento de palcos desde el 1.º de Julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1891. Los palcos á arrendarse son: palcos bajos números 7, 8, 19, 20 y 22 y los palcos-balcones números 28, 31, 34, 43 y 45.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la Secretaría del teatro Solís respectivamente en los dias 13 y 16 del corriente á las 4 de la tarde, en cuyos dias y hora serán abiertas en presencia de la Comision Directiva con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, será visto que conoce y acepta el pliego de condiciones que al efecto existe en la Secretaría de la Comision para que de él se enteren los que tengan interés, y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, Junio 3 de 1890.

2108-jn.16 *El Secretario*,

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 6 de 1890.

2169-jl.6 *El Gerente.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

51-perm.dpm. *Horacio García Lagos.*

La Nueva Sirena

CALLE CERRO 144 AL 150 Y BACACAY 11

NOVEDADES PARA INVIERNO

Llamo la atencion sobre la gran extension dada este año á los artículos confeccionados, los cuales no admiten competencia como precios ni como formas, por ser éstas fabricadas en mi propio taller en Paris, rue Des Petites Ecuries núm. 6, el cual es regenteado por la conocida creadora de modelos, mademoiselle Adrot y muy especialmente en tapados para señoras, largos y cortos, de broche y de peluche, vestidos para señoras, matinés y jupes matinés, jackets para señoras y niñas, vestidos para niños de todas edades y faldones de cachemir y de seda.

A los caballeros se les previene que sigue el precio de 1 peso el par de guantes verdadero Jouvin.

A las señoras se les avisa que desde el 26 del corriente habrá rebaja en los guantes largos y cortos.

He recibido gran fantasía en cortes de vestido de seda y de lana y seda.

Hay en liquidacion un gran surtido de ricos festones y tambien de ropa blanca.

La casa permanece cerrada los dias domingos.

Calle Cerro 144 al 150 y Bacacay 11.

1975-jn.15. *María Sivori.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D.ª María García de Flores—citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respetivos—Montevideo, Mayo 16 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1886-my.16-1m-jn.16.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Eduardo Salvañach y doña Josefa Perez, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2115-jn.3-11p-jn.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º doctor Don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Engenio Balparda, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1890.—*Justo P. Linarez*, Escribano público. 2112-jn.3-11p-jn.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de tercero, doctor don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José María Mané y doña Francisca Ríus, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2114-jn.3-11p-jn.14

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de don Antonio Fusco, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Francisco Guido, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 31 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2124-jn.3-1m-jl.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pío Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Starmberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra extraviada girada por el Banco Comercial en veintinno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, la que lleva el número dieciseis mil setecientos setenta y ocho, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer valer los derechos de que se crea asistido, haciéndose saber que el Juzgado ha dispuesto que el Banco Comercial retenga el importe de dicha letra hasta nueva disposicion del Juzgado.—Montevideo, Mayo 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1996-my.20-1m-jn.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Víctor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Julio Arostegui los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 6 de 1890.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 2159-jn.8-15p-jn.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al Banco fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del mismo deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2208-jn.8-16p-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se ha declarado en quiebra la razon social J. Lamaison y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hiciesen, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre en oportunidad y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2228-jn.10-10p-jn.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para la reunion que tendrá lugar el 17 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2237-jn.11 6p-jn.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Guillermo Rubí para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben examinar los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Junio 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2207-jn.8-6p-jn.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Agustin Carlevaro para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, para someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor.—Montevideo, Junio 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2247-jn.12-7p-jn.19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente de dos á tres de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número cincuenta y cuatro, se van á sacar á almoneda, dos solares de terreno situados en el barrio "La Comercial", manzana letra A, de la segunda seccion y señalados con los números ocho y nueve, los que contienen un área superficial de ochocientas varas cuadradas, igual á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros también cuadrados, que se deslindan así: diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Solipuedes, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares números tres y trece, por el Norte con los números cuatro y siete y por el Sud con los números catorce y diez y siete. Estos solares han sido tasados en la cantidad de un mil seis cientos pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que don Cárlos J. Ayre adeuda á don Martin Hinrichs con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio.—Para informes ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo, Junio 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 2246-jn.12-18p-jn 30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2266-jn.13-5p-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Adolfo Sotto y C.ª para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por las personas nombradas para informar sobre los balances presentados por Sotto y C.ª en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54. — Montevideo, Junio 11 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2265-jn.13 3p-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Pablo Caderoso, domiciliado en la calle Soriano núm. 11.—Montevideo, Junio 9 de 1890.—*Víctor P. Perez*, actuario. 2227-jn.10-15p-jn.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alba*. 1641-my.1-2m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Bernardo Borges y de doña Josefa Castro de Borges á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*. Escribano Público. 2147-jn.4-1m-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Iturralde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2205-jn.7-1m-jl.7

Escribania de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, los autos testamentarios de don Miguel Siniestro é incidente sobre desalojo, á escrito de don Juan G. Warren, en representacion de don David Silveira, pidiendo se declaren rebeldes á don Vicente Muelas y don Pedro Alvarez en razon de no haber comparecido, se ha dictado con fecha diecisiete de Abril del corriente año, el auto siguiente:—"Autos y vistos: En rebeldía de la parte de Muelas y Alvarez, sígase la causa con los Estrados, notificándoseles esta resolucion en la forma que determina el art. 344 del Código de Procedimientos."—*Vilaza—Saimbeck—Berrera y Obes*—Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Mayo 10 de 1890.—*Adrian Castro*, escribano público. 2158-jn 7-15p-jn.24

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 29 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 5 de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 16 de Junio próximo.

jn.16. *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 7 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 3, de esta capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 28 del corriente á las 5 p. m.

n.28 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 7 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion seis ayudantías de primer grado vacantes en las escuelas de 2.º grado número 11, 7, 20, 22 y 21 y de primer grado núm. 19, ambas de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente á las 5 p. m.

jn.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 11 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado mixta núm. 5 de la Villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 23 del corriente á las 5 p. m.

jn.23 *El Pro-Secretario.*

Direccion de la Penitenciaría

Llámase á propuestas para la construccion de cinco garitas giratorias de madera y modificacion de los cinco ángulos de los muros donde dichas garitas deben ser colocadas; todo de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que de él forma parte.

Los concurrentes deberán presentar sus propuestas en el papel sellado que corresponde para ser abiertas en el local de esta Direccion ante Escribano Público y de los interesados el dia 20 del actual á las 9 de la mañana.

2251-jn.20. *Juan Quincoces.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

A LOS PADRES

La Comision Especial, encargada de la direccion de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, debidamente autorizada por la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, bajo cuya superintendencia se encuentra esta Escuela por la Ley de 20 de Julio del 89;—hace saber á los padres, tutores y encargados de menores de edad que han solicitado ó soliciten becas en ella, que desde el 1.º al 15 de Junio próximo se abrirá una nueva matrícula de ingreso para cierto número de alumnos que pueda admitir por ahora.

Para informes y presentacion de solicitudes, debe acudirse á la Administracion de dicha Escuela, de 9 á 11 a. m. todos los dias hábiles.

CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE ADMISION

Art. 13. Para ingresar como alumno en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, son requisitos indispensables:

1.º Ser de nacionalidad oriental.
2.º Tener catorce años cumplidos.
3.º Ser vacunado y gozar de buena salud.
4.º Contraer el compromiso de quedar bajo la potestad de la Direccion por el término de cuatro ó seis años, segun el arte ú oficio á que se dedique, á cuyo efecto se extenderá un contrato que firmará el padre, ó madre ó tutor del menor de quien se solicite el ingreso.

Art. 14.º Para la eleccion del arte ú oficio á que deban dedicarse los alumnos, se tendrán en cuenta sus inclinaciones y facultades, sin perjuicio del derecho que tiene la Direccion del Establecimiento en cuanto á su distribucion en los diversos talleres.

Para comprobar lo preceptuado en los incisos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 citado, son requisitos indispensables; la fé de bautismo y un certificado de vacunacion y buena salud expedidos por facultativo.

Montevideo, Mayo 27 de 1890.

2049-jn.15. *La Comision.*

Licitacion pública

Llámase á propuestas para la confeccion de quinientos vestuarios de invierno, compuestos de bombachas, casaquilla, capote, kepí y polainas y cuatrocientas bombachas exactamente iguales á la muestra que estará de manifiesto en esta Secretaría todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, con indicacion del domicilio del proponente, hasta el dia 17 del corriente, en cuya fecha á las 4 de la tarde serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, del que suscribe y de los interesados que concurran.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no se ajuste al uniforme de muestra.

El pago se hará la mitad al entregar los vestuarios y la otra mitad á un mes de plazo.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Junio 9 de 1890.

2226-jn.17 *C. M. Maeso.*

AVISOS

Asociacion Rural del Uruguay

Se avisa á los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 7 1/2 p. m., para dar cuenta de la memoria anual de la Junta Directiva saliente, proceder á su integracion y á la eleccion de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Junio 10 de 1890.

2232-jn.18. *El Secretario Gerente.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brewn y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales. Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.
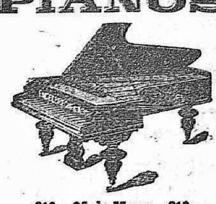
ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Per 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an 1

12-dpm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estachería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9-dpm.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 24 de Junio á las 3 de la tarde en el propio local de la Cervecería. La Asamblea tiene por objeto oir la lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, acompañada del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de 5 suplentes de Directores y de la Comision de Cuentas. Se recuerda á los señores accionistas que no tengan sus acciones inscriptas, el artículo 9 de los Estatutos.

Montevideo, 6 de Junio de 1890.

159-jn.24. *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Mayo de 1890

ACTIVO

Accionistas série A por cuota á pagar	$	2:406.920 00
Acciones série B á emitir	"	4:000.000 00
Caja. Existencia en efectivo	"	206 339 82
Depósitos	"	2:890.550 00
Varios deudores	"	1:718.183 30
	$	11:221.993 12

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	146.940 00
Depositante de valores	"	2:890.550 00
Varios acreedores	"	184.503 12
	$	11:221.993 12

Montevideo, Junio 2 de 1890.

José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles*, Gerente—V.º B.º *Teófilo Diaz.*

2179-jn.24

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa pe24rm.

SABAÑONES

¡Grietas! ¡Cortaduras! ¡Quemaduras!

Cúrase como por encanto! con 3 á 4 aplicaciones de la afamada AGUA SOBERANA SUIZA del doctor Dietrichs (Neufchatel.) Va dentro de cada estuche un *pincelito especial* para mojar el lugar enfermo y un prospecto.

RESFRIO DE LA CABEZA! REUMA DEL CEREBRO! Cúrase *en una noche!* aplicando sobre la frente un pedazo de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monges. Van prospectos en 4 páginas. *Véndese á prueba!*

TOS! TOS! REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!—Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS Á LA GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, muy *agradable* á tomar para *adultos* y *criaturas*, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa. Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito núm. 270, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 56.

2141-jl.4-dpm.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Condere, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de París y de Niza. jn.16

Ferroc "Midlarrilnd del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con el F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se podrá unir coche para pasaj. Los mártes juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4 20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se podrá unir coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

249-perm. *W. P. Wilkinson*, Administrador general.

A las familias

Como obsequio á sus favorecedores, el **Brillante Sol** dará solo por una semana al **precio neto del costo**, los últimos modelos de la Exposicion en:

Frascos de cristal y espejos, Jardineras y floreros, Bomboneros, Chatelaines, Cabaret-Cofret, Necesarios de escritorios y fumadores, etc.

Los Brillantes Sol descomponen la luz y la reflejan por sí mismo y de igual modo que el brillante.

Son las *únicas* piedras que pueden compararse con el verdadero, pues montadas al aire conservan su intensidad y brillantez.

Los Brillantes Sol, solo se encuentran en la casa del concesionario J. Ribatet y C.ª

270—Calle 25 de Mayo—270

2120-jn.20-dpm.

Compañía Anónima

"LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital. . . . $ 1:060.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª-dpm

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 14 de Junio de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1394	"	10	" 13.940
1,800 suertes			$ m/n. 37.500

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel blanco y tinta azul.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 60-pm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645,000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. *J. MAC-CRINDLE, Gerente.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente . . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . " A. Christophersen.
Secretario . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . " Tomás Duggan.
" . . . " Melitón Panelo.
" . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un **primer premio** sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Artículos recien llegados

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel, vinos de Borgoña, Beulan y Monay, Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or, Carte Blanche, etc., vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª, cognacs Hennessy, Raimond Michel, kirsch Wasser, rom, wisky, bitter Angostura, Siegert, licores Chartreuse, anisete, etc., aperitivos, cervezas, conservas francesas, conservas J. T. Morton, ostras, langostas, salmon, dulce, frutas, jaleas, confites, sorpresas, bombones, chocolate, bizcochos franceses, Reims, Vainilla, té Hornimam, café Moka, galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc., jamones York extra, garantidos, pastillas menta, goma, etc., flores, papeles para yema, pastillajes, adornos para confiteros, etc., etc.

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.

31-p-dpm

BANCO DE ESPAÑA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	448,992 09
Varios deudores	"	3.677,063 27
Depósitos	"	4.555,756 07
	$	8.681,801 43

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	641,395 36
Depositantes	"	4.555,756 07
Emision en circulacion	"	484,650 00
	$	8.681,801 43

Montevideo, Mayo 31 de 1890. *M. Castilla*, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, [illegible]

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . . . " Felipe Montero
" . . . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889. *Manuel Castilla*, Gerente.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

PAPAS

Especialísimas de Canarias

Depósito permanente, almacen de Juan Alsina, Misiones [illegible] 25 de Agosto. 2010-jn.30

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DEVAUREIX

Saldrá el 18 de Junio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MORTIMARD

Saldrá el 23 de Junio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

Sperm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano

Matteo Bruzzo

CAPITAN—BERTORA

Saldrá el 15 de Junio de 1890 para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

El vapor italiano

VITTORIA

CAPITAN—G. GAVINO

Saldrá el 25 de Junio para LAS PALMAS BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen*.

142—CALLE PIEDRAS—142 22

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 15 de Junio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Junio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—DEBRIEU

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro.

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el 7 de Mayo de 1890 para Rio Janeiro.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el 19 de Mayo de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Junio de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE—MONTANO

Saldrá el 22 de Julio de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA MENSUAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

CORRIENTES

CAPITAN: CHANCEREL—Saldrá el 11 de Junio. Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

PARANA

CAPITAN: SIMONET—Saldrá el 17 de Junio. Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHÈVRE—Saldrá el de Junio. Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 850. 1-pm.

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 132.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289. 145-p.